

COMPAÑÍA
RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.
Puyo – Pastaza – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.

En la ciudad de Puyo cantón y Provincia de Pastaza hoy día viernes, veinte y cuatro de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos (09H30) se reúnen los socios en el domicilio principal de la compañía **RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, ubicado en las calles Bolívar Y Amazonas Esquina 2do. Piso del Barrio Mariscal, previa convocatoria suscrita por el señor Nelson Enrique Veloz Tubón Presidente de la Compañía, **RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, notificada con once días de anticipación mediante comunicación escrita y publicación en LA PRENSA el diario provincial y notificación dejada en cada uno de los domicilios de los socios que conforman el capital social de la compañía **RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.** Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Lectura y Aprobación del Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.
4. Lectura y Aprobación del Acta.
5. Clausura de la Junta.

DESARROLLO:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Nelson Veloz Tubón Presidente de la compañía **RIO TIGRE RITIGRE CIA. LTDA.**, solicita al señor secretario que realice la constatación del quórum reglamentaria: el señor secretario Luis Haro procede a realizar la constatación del quórum registrando la presencia de los señores (as):

1. El Señor, **Bonilla Uríbe Damián Vinicio**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160044964-7, con cincuenta (50) participaciones, **presente**.
2. El Señor, **Freire Pérez Edgar Santiago**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160036677-5, con cinco (05) participaciones, **presente**.
3. El Señor, **Guerra Pilco Robinson Moisés**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160021381-1, con cinco (05) participaciones, **presente**.
4. El Señor, **Haro Moran Luis Roberto**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160026111-7, con quinientas noventa y cinco (595) participaciones, **presente**.
5. El Señor, **Jaramillo Willian Estalin**, en representación la (Sra. Mirna Ponce), de estado civil Viuda, con cedula de ciudadanía N° 120234928-6, con cincuenta (50) participaciones, **presente**.
6. El Señor, **Martínez Silva Freddy Gonzalo**, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía N° 160030696-1, con diez (10) participaciones, **atrasado**.

7. La Señora, **Pesantez Rivera Cumanda Claudia**, de estado civil casada, con cedula de ciudadanía N° 160039598-0, con diez (10) participaciones, **presente**.
8. El Señor, **Pilco Carrillo Segundo**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 060219001-9, con cinco (05) participaciones, **presente**.
9. El Señor, **Vallejo Carrasco Carlos Fernando**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160031929-5, con cinco (05) participaciones, **presente**.
10. El Señor, **Ramos Mayorga Hernán Weller**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 180174278-2, con poder general que le representa la Sra. Pilar Paucar, con cinco (05) participaciones, **presente**.
11. La Señora, **Segovia Sarabia Silvia Pricela**, de estado civil casada, con cedula de ciudadanía N° 160030232-5, con cuarenta (40) participaciones, **presente**.
12. El Señor, **Tonato Tenorio Segundo Alfonso**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 050256467-7, con cinco (05) participaciones, **presente**.
13. El Señor, **Uzho Castro Oscar Sebastián**, de estado civil divorciado, con cedula de ciudadanía N° 010115555-4, con poder general que le representa el Sr. Nelson Veloz, con cinco (05) participaciones, **presente**.
14. El Señor, **Veloz Tubón Nelson Enrique**, de estado civil soltero, con cedula de ciudadanía N° 180334071-8, con doscientos (200) participaciones, **presente**.
15. El Señor, **Chacón Andrade José Rafael**, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía N° 160023953-5, con diez (10) participaciones, **atrasado**.

Dando un total de 980 participaciones presentes, más dos (2) atrasos siendo del Sr. **Martínez Silva Freddy Gonzalo**, con diez (10) participaciones y el Sr. **Chacón Andrade José Rafael**, con diez (10) participaciones; dando un total de 1000 participaciones de capital social. Comprobado el Quórum el señor secretario Luis Haro informa al señor presidente Nelson Veloz que se encuentra el 100% del capital social de la compañía y el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la Junta.

2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Contando con la presencia de todos los señores socios de la compañía, el señor presidente Nelson Veloz toma la palabra y procede a dar la bienvenida agradeciendo por la presencia de todos los socios declara instalada la Junta General Ordinaria de socios y accionistas de la compañía.

3. LECTURA ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

Toma la palabra el señor gerente Luis Haro, y solicita a la Ing. Mónica Sinchi contadora de la compañía proceda a dar lectura del Balance del año 2016, para que sea analizado, y aprobado en asamblea, la Ing. Mónica Sinchi procede a detallar los valores del estado de resultados en los que refleja los ingresos y gastos realizados desde enero a diciembre del 2016: Ingresos 65.999,17, Gastos: 65.570,37, una vez terminada la lectura del estado de resultados, procede a dar lectura del Estado de Situación Final detallando los activos, obligaciones por pagar y el patrimonio que refleja la compañía siendo estos los siguientes valores : Activos, 47.904,12 – Pasivos 7.148,99 – Patrimonio 40.755,13.

La Ing. Mónica Sinchi, expresa que los valores que reflejan los balances, tienen sus respectivos respaldos, mismos que reposan en los archivos de la compañía, para su revisión.

Terminada la lectura de los balances económicos del año 2016, toma la palabra el señor presidente Nelson Veloz y manifiesta a la sala, se someta a votación la aprobación del balance, pide al señor Luis Haro secretario de la junta, tomar lista para la votación:

Sr. Bonilla Uribe Damián Vinicio, con cincuenta (50) participaciones; no aprueba el balance.

Sr. Freire Pérez Edgar Santiago, con cinco (05) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Guerra Pilco Robinson Moisés, con cinco (05) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Jaramillo William Estalin, en representación la (señora Mirna Ponce), con cincuenta (50) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Martínez Silva Freddy Gonzalo, con diez (10) participaciones; no aprueba el balance.

Sra. Pesantez Rivera Cumanda Claudia, con diez (10) participaciones; no aprueba el balance.

Sr. Pilco Carrillo Segundo, con cinco (05) participaciones; no aprueba el balance.

Sr. Ramos Mayorga Hernán Weller, en representación la (señora Pilar Paucar), con cinco (05) participaciones; no aprueba el balance.

Sra. Segovia Sarabia Silvia Pricela, con cuarenta (40) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Tonato Tenorio Segundo Alfonso, con cinco (05) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Uzho Castro Oscar Sebastián, con poder general que le representa el Sr. Nelson Veloz, con cinco (05) participaciones; si aprueba el balance.

Sr. Chacón Andrade José Rafael, con diez (10) participaciones, no aprueba el balance.

Sr. Vallejo Carrasco Carlos Fernando, con cinco (05) participaciones; se abstiene.

Dando como resultados de la votación para la aprobación del balance a favor con 110 participaciones más la abstención del Sr. Vallejo Carrasco Carlos Fernando con cinco (05) participaciones dando un total de 115 participaciones a la aprobación del balance y en contra de la aprobación del balance 90 participaciones dando un total 205 participaciones que ejercieron la votación de la misma forma no se contabiliza la votación del Sr. Veloz Tubón Nelson Enrique, con doscientos (200) participaciones y del Sr. Haro Moran Luis Roberto, con quinientos noventa y cinco (595) participaciones por ser los representantes de la compañía dando un total de 795 participaciones; sumadas la votación de los que ejercieron los accionistas dando un total de 1000 participaciones del capital social.

En este punto toma la palabra el Sr. Martínez Silva Freddy Gonzalo y solicita al señor presidente Nelson Veloz su permiso de abandono de la junta envista que manifiesta que tiene una cita médica lo cual el señor presidente autoriza su permiso.

Toma la palabra el señor presidente Nelson Veloz y manifiesta que las utilidades que se han generado en este ejercicio económico si se distribuye o mantener dentro de las cuentas de la compañía lo cual se pone a consideración de la junta. Toma la palabra la **Sra. Pesantez Rivera Cumanda Claudia con diez (10) participaciones** y manifiesta que se distribuya las utilidades la misma que es lanzada a moción y es apoyada por el **Sr. Bonilla Uribe Damián Vinicio con cincuenta (50) participaciones**, toma la palabra la **Sra. Mirna Ponce viuda de Jaramillo con cincuenta (50) participaciones** mociona que se mantenga dentro de la compañía la utilidad del periodo 2016 la misma que es apoyada por el **Sr. Vallejo Carrasco Carlos Fernando con cinco (05) participaciones**, toma la palabra el señor presidente Nelson Veloz y solicita al señor secretario Luis Haro se corra lista para su votación de acuerdo al capital social que mantiene cada uno:

Sr. Bonilla Uribe Damián Vinicio, con cincuenta (50) participaciones; que se distribuyan las utilidades.

Sr. Freire Pérez Edgar Santiago, con cinco (05) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Guerra Pilco Robinson Moisés, con cinco (05) participaciones; que se distribuyan las utilidades.

Sr. Haro Moran Luis Roberto, con quinientas noventa y cinco (595) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Jaramillo Willian Estalín, en representación la (señora Mirna Ponce), con cincuenta (50) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Martínez Silva Freddy Gonzalo, con diez (10) participaciones; se retira con permiso.

Sra. Pesantez Rivera Cumanda Claudia, con diez (10) participaciones; que se distribuyan las utilidades.

Sr. Pilco Carrillo Segundo, con cinco (05) participaciones; abandona la junta.

Sr. Ramos Mayorga Hernán Weller, con poder general que le representa la Sr. Pilar Paucar, con cinco (05) participaciones; se abstiene.

Sra. Segovia Sarabia Silvia Pricela, con cuarenta (40) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Tonato Tenorio Segundo Alfonso, con cinco (05) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Uzho Castro Oscar Sebastián, con poder general que le representa el Sr. Nelson Veloz, con cinco (05) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Vallejo Carrasco Carlos Fernando, con cinco (05) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Veloz Tubón Nelson Enrique, con doscientos (200) participaciones; que se mantengan en la cuenta de la compañía.

Sr. Chacón Andrade José Rafael, con diez (10) participaciones; que se distribuyan las utilidades.

Votación para la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 los señores(as): **Sr. Bonilla Uribe Damián Vinicio**, con cincuenta (50) participaciones; **Sr. Guerra Pilco Robinson Moisés**, con cinco (05) participaciones; **Sra. Pesantez Rivera Cumanda Claudia**, con diez (10) participaciones; **Sr. Chacón Andrade José Rafael**, con diez (10) participaciones; dando un total de setenta y cinco (75) participaciones.

Votación para que se mantenga en la cuenta de la compañía las utilidades del ejercicio económico del año 2016 los señores(as): **Sr. Freire Pérez Edgar Santiago**, con cinco (05) participaciones; **Sr. Haro Moran Luis Roberto**, con quinientas noventa y cinco (595) participaciones; **Sr. Jaramillo Willian Estalin**, en representación la (señora Mirna Ponce), con cincuenta (50) participaciones; **Sra. Segovia Sarabia Silvia Pricela**, con cuarenta (40) participaciones; **Sr. Tonato Tenorio Segundo Alfonso**, con cinco (05) participaciones; **Sr. Uzho Castro Oscar Sebastián**, con poder general que le representa el Sr. Nelson Veloz, con cinco (05) participaciones; **Sr. Vallejo Carrasco Carlos Fernando**, con cinco (05) participaciones; **Sr. Veloz Tubón Nelson Enrique**, con doscientos (200) participaciones; dando un total de novecientos cinco (905) participaciones.

Mas una (1) abstención del **Sr. Ramos Mayorga Hernán Weller**, con poder general que le representa la Sra. Pilar Paucar, con cinco (05) participaciones que de acuerdo a lo que estipula la ley se suma a la mayoría y da un total de novecientos diez (910) participaciones para que se mantengan en la cuenta de la compañía las utilidades.

También se da a conocer los socios que no ejercieron el voto los señores: **Sr. Martínez Silva Freddy Gonzalo** con cinco (10) participaciones que se retiró con el consentimiento del señor presidente y el **Sr. Pilco Carrillo Segundo**, con cinco (05) participaciones que abandono la junta general sin autorización.

Dando un total de 1000 participaciones del capital social.

A continuación sin tener otro asunto que tratar y siendo las once horas con diez minutos, el señor presidente Nelson Veloz solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de concluido el receso se reinstala la Junta General con los mismos asistentes y por secretaria se da lectura de la presente acta y a continuación el Sr. Guerra Pilco Robinson Moisés, mociona que se apruebe el acta, moción que es respaldada por todos los socios, acto seguido el señor presidente somete a votación y la Junta General resuelve aprobar con el consentimiento del capital social presente, el acta de la presente junta en todo su contenido y sin ninguna modificación.

5. CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las once horas cuarenta y siete minutos (11h47am) el señor presidente de la compañía Nelson Veloz declara clausurada esta Junta General Ordinaria de socios, agradeciendo la presencia e interés prestado por todos los señores socios, firman la presente acta el gerente general y presidente.

Nelson Enrique Veloz Tubón

Sr. Nelson Enrique Veloz Tubón

PRESIDENTE



Luis Roberto Haro Moran

Sr. Luis Roberto Haro Moran

GERENTE GENERAL

SECRETARIO. AD-HOC